Procedimientos de Red Bluff High School sobre Teléfonos Celulares

RBHS reconoce la importancia de la comunicación y la colaboración, y proporciona dispositivos para que los estudiantes sean productivos en el salón. Para mantener la atención en lo académico y reducir distracciones innecesarias, la escuela aplica las siguientes normas:

- Los teléfonos celulares y todos los dispositivos móviles deben estar APAGADOS al entrar al salon.
- Los teléfonos celulares y todos los dispositivos móviles deben guardarse en la mochila del estudiante, no en los bolsillos de la ropa.
- No está permitido el uso de teléfonos celulares ni de ningún dispositivo móvil en el salón, la biblioteca, las áreas comunes o los baños durante los períodos de instrucción a lo largo de la jornada escolar.
- Los teléfonos celulares y todos los dispositivos móviles pueden encenderse ÚNICAMENTE durante los momentos sin instrucción de la jornada escolar (antes de clases, durante los cambios de clase, en los recreos y el almuerzo, y después de clases).
- Los dispositivos electrónicos/móviles incluyen teléfonos celulares, auriculares inalámbricos, relojes inteligentes y gafas inteligentes.

Si un estudiante necesita hacer una llamada de emergencia durante el horario de clases, debe acudir a la oficina principal.

Procedimientos relacionados con los teléfonos celulares:

Primera infracción: El dispositivo será confiscado y entregado en la oficina principal. El estudiante deberá llamar a casa para informar a su padre, madre o tutor sobre la infracción de la norma, y el incidente quedará registrado en su expediente disciplinario. Además, se le asignará un día de detención durante el almuerzo. El estudiante podrá recoger su dispositivo al finalizar la jornada escolar.

Segunda infracción: El dispositivo será confiscado y entregado en la oficina principal. El estudiante deberá llamar a casa para informar a su padre, madre o tutor sobre la infracción de la norma. En este caso, el padre, madre o tutor deberá acudir a la escuela personalmente para recoger el dispositivo confiscado. Asimismo, se le asignará al estudiante un día de detención durante el almuerzo y una sesión de clases de recuperación los sábados *(*Saturday School*).*

Tercera infracción: El dispositivo será confiscado y entregado en la oficina principal. El estudiante deberá llamar a casa para informar a su padre, madre o tutor sobre la infracción de la norma, y el padre, madre o tutor deberá recoger personalmente el dispositivo confiscado. El estudiante será asignado al programa **Spartan Refocus** durante tres días. Además, perderá todos los privilegios relacionados con el uso del teléfono durante el resto del semestre. Si se ve al estudiante con un teléfono después de haber perdido estos privilegios, estará sujeto a medidas disciplinarias adicionales a discreción de la administración.

****Si el estudiante se niega a entregar el dispositivo al personal elevará automáticamente la consecuencia a una Tercera Infracción.****

¿Por qué están cambiando los procedimientos para hacer cumplir la política del distrito sobre dispositivos electrónicos?

- Las interrupciones y el impacto que los teléfonos celulares, *AirPods*, relojes inteligentes y otros dispositivos electrónicos tienen en el entorno educativo han aumentado drásticamente en los últimos años.
- Los dispositivos electrónicos acaparan la atención de la mayoría de los estudiantes, lo que reduce su participación en el proceso educativo.
- Las publicaciones en redes sociales durante el horario de clase generan distracciones innecesarias y, en muchas ocasiones, derivan en acoso escolar (*bullying*y otras formas de hostigamiento.
- Los estudiantes utilizan los teléfonos celulares para tomar fotografías de otros alumnos y miembros del personal, y luego las publican en redes sociales. A menudo, estas imágenes tienen como objetivo avergonzar y/o humillar a otros estudiantes.
- Los dispositivos electrónicos han propiciado un aumento considerable de las trampas (falta de integridad académica). Con frecuencia, los estudiantes fotografían tareas o exámenes y los publican para que otros los utilicen. Esto tiene un impacto evidente y directo en el progreso y el rendimiento académico de muchos estudiantes.

Proceso de confiscación:

- El maestro/a confisca el dispositivo (lo retiene en el salón hasta que un miembro del personal lo traslada a la oficina. El maestro/a presenta un informe de derivación para intervención.
- El dispositivo se guarda de forma segura en un compartimento de la oficina principal y el personal registra su recepción.